



ORDEN

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y
ADMINISTRACIÓN LOCAL

Unidad administrativa:
DIVISIÓN DE CONTRATACION

Exp.: A/SER-023214/2025

Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local por la que se aprueba el expediente de contratación del contrato “**REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE PERITACIÓN EN LOS JUICIOS RÁPIDOS EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID**”.

De conformidad con lo que establece los artículos 117 y 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

1. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento ABIERTO para la adjudicación del contrato REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE PERITACIÓN EN LOS JUICIOS RÁPIDOS EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2. El gasto por importe de 1.067.663,76 euros ha sido autorizado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15 de julio de 2026 con la siguiente distribución de anualidades:

Anualidad	Importe
2026	40.037,41 €
2027	533.831,87 €
2028	493.794,48 €

La anualidad de 2026 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria:

Imputación presupuestaria: C. Funcional 112B C. Económica: 22702

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Firmado digitalmente por: MIGUEL ANGEL GARCIA MARTIN - 
Fecha: 2026.07.17 15:14